



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

**Número de sesión: CT-004SO/19**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 10:30 horas del día 11 de Marzo de 2019, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Presentación y en su caso aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Simplificado que las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento pondrán a disposición de los ciudadanos.
4. Cierre de Sesión.

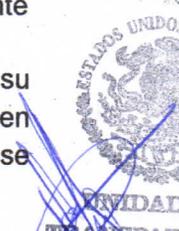
  
  
**SECRETARÍA  
GENERAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**Punto 1.** Desahogando el primer punto de la orden del día la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, C. María Guadalupe Daniel Hernández; instruye al C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista contestando de viva voz:

- |  |          |
|--|----------|
| 1. C. María Guadalupe Daniel Hernández | Presente |
| 2. C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez    | Presente |
| 3. C. Lorena Varela Tepox              | Presente |

  
  
**PRESENCIA  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**Punto 2.** En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señalan que toda vez que se encuentren presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal.

  
  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**



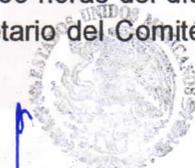
**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**Punto 3.-** Presentación y en su caso aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en su modalidad Simplificado que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento ha generado, con la finalidad de que cada Unidad Administrativa de este H. Ayuntamiento que recabe datos personales de los ciudadanos, lo coloque de manera visible en su Unidad, con el objeto de informar al Titular de los datos sobre los alcances y condiciones generales del Tratamiento de sus Datos Personales, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus Datos y, en consecuencia mantener el control y disposición sobre ellos. Se agrega las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Simplificado, para su revisión y aprobación en su caso.

**ACUERDO:** El C. Secretario General, en su carácter de Secretario de este Comité solicita a los integrantes se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Simplificado para las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento

**Punto 4.-Cierre de sesión.-** No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



PRESIDENCIA

**C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. LORENA VARELA TEPOX**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### NOMBRE DE LA GESTIÓN

El H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, a través de la Nombre de la Unidad Administrativa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de Finalidad de recabar los datos personales.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en Actividad, programa, trámite, servicio, etc, por los que se recaban los datos, el registro de estos datos es necesario para que justificación, para qué servirán sus datos. Estas finalidades no/si requerirán consentimiento del titular de los datos personales, en términos del artículo 21y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP).

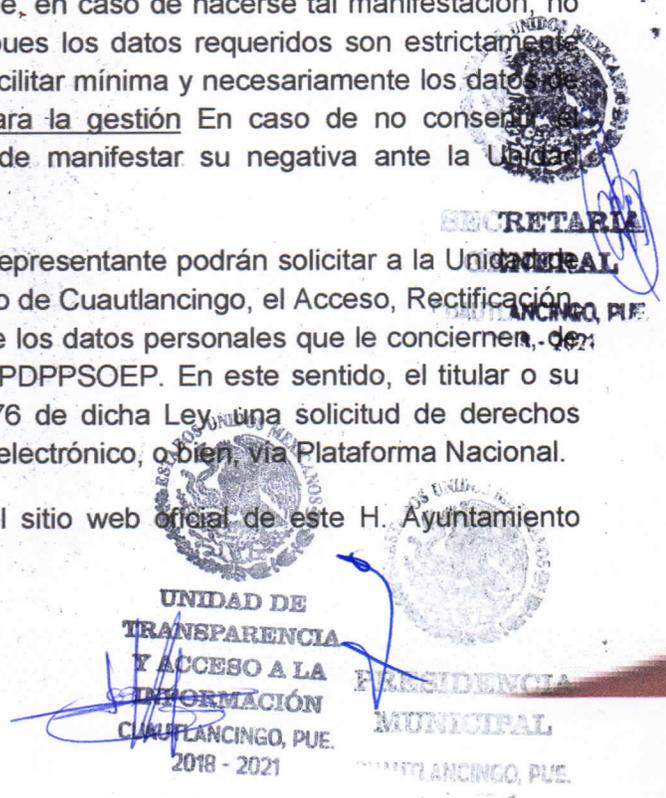
Los datos recabados serán/ no serán transferidos a Nombre de la Unidad Administrativa, Organismo u órgano del gobierno (de cualquier orden), o sector privado al cual se transferirán los datos, según se haya registrado público objetivo, con la finalidad de que desarrollar la finalidad de la transferencia.

De igual forma, en caso la acción que aplique, los datos serán transferidos a nombre de la Unidad Administrativa, Organismo, Órgano de alguno de los tres niveles de Gobierno, sector privado, al cual se transferirán los datos, con la finalidad de esa transferencia. Nombrar los datos que serán transferidos, serán transferidos nombre de la Unidad Administrativa, Organismo, Órgano de alguno de los tres niveles de Gobierno, sector privado, al cual se transferirán los datos.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la LPDPPSOEP, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos mencionar los datos que son mínimamente necesarios para la gestión. En caso de no consentir el tratamiento para fines describir la finalidad, el titular puede manifestar su negativa ante la Unidad Administrativa responsable de recabar los datos personales.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento ([www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx))



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021